



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RENTAS
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
PROVINCIA DE CATAMARCA

Nº 32432

Fecha
16/06/20

Certificado de No Retención
Impuesto a los Ingresos Brutos

Contribuyente	Válido Desde
Nº IB: 100580 Cuit: 20419383962 Contribuyente: CARRIZO ALEJANDRO FEDERICO Domicilio: SAN JUAN Nº 1219 - CAPITAL - CATAMARCA	16/06/20
	Válido Hasta
	31/07/20

Detalle

El funcionario que suscribe CERTIFICA que luego de realizar una revisión de la situación fiscal del contribuyente, resulta que al solo efecto de no acumular crédito fiscal, no corresponde practicar las retenciones del gravamen. Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica. Este certificado no será válido para presentarlo ante las entidades financieras reguladas por la Ley 21526. Agentes de Retención de carácter público. Este certificado no exceptúa la obligación de exigir el Certificado de Cumplimiento Fiscal, en los términos del Art. 4º de la Ley 5022, Decreto Nº 373/01. Se expide el presente a solicitud del interesado y a los efectos de ser presentado ante quien corresponda.

S/NOTA Nº 03009/2020.-

Firma y Sello - AGRentas

IMPRESIÓN: 16/06/20 09:45:49 Usuario: ssonia

C.P.N. RAUL OTIMAR BARZA
JEFE DPTO. INGRESOS BRUTOS
ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS

C.P.N. RAUL OTIMAR BARZA
 DIRECTOR DE RECAUDACION
 ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS